



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD
Servicio de Educación

Expte: 6590W/2026

Asunto: Programa Educativo: Reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas 2026.

Estimado/a Sr./ Sra. Director/a:

El Ayuntamiento de Granada a través de la Concejalía de Educación, dentro de la Oferta educativa para el curso 2025-2026, convoca el **RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS 2026** con la finalidad de destacar el esfuerzo y el trabajo de la actividad docente, seleccionando proyectos de excelencia, innovación y buenas prácticas educativas que impulsen los centros docentes de la ciudad de Granada.

Los objetivos que se pretenden son: dar a conocer las experiencias que se están desarrollando para contribuir a la reducción del abandono escolar temprano y/o fracaso escolar, favorecer el trabajo, esfuerzo y excelencia del profesorado, mejorar el rendimiento académico del alumnado, reforzar la colaboración e implicación de la familia con el centro educativo, promover experiencias innovadoras para mejorar la integración escolar, valorar a la profesión docente como fundamental en el futuro de la sociedad y extender las buenas prácticas educativas.

Para participar en esta convocatoria, los centros interesados deberán inscribir su candidatura, según el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria y en la Hoja de Inscripción adjuntas a esta carta, **hasta el 28 de abril de 2026**.

Desde esta Concejalía consideramos que es una propuesta especialmente diseñada para destacar el esfuerzo y el trabajo de la actividad docente seleccionando proyectos de excelencia y buenas prácticas educativas que impulsen los centros docentes de la ciudad de Granada.

Agradeciéndole su colaboración, reciba un cordial saludo.

Encarnación González Fernández
LA CONCEJALA DELEGADA DE,
EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD

(Firma electrónica)

